



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6650

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA SOTO RUBILAR
Y OTRO.-**

LAJA, 10 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de GISSELA SOTO RUBILAR, SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a GISSELA SOTO RUBILAR, Secplan Subrogante, Grado 9° E.M., y SERGIO HERNÁN GONZÁLEZ FIGUEROA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 10° E.M., Escalafón Profesionales, quienes asisten a reunión de coordinación con Profesional del Gobierno Regional a cargo de supervisar los proyectos FRIL de la comuna de Laja, en Concepción en vehículo particular HGRH-50 Gissela Soto, el 11 de agosto de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar y devolución de gastos de combustible, peaje y estacionamiento a la funcionaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ARD/mef.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal